

Dirección General de Obras Públicas de Tonalá, Jalisco Municipio de Tonalá, Jalisco

DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA No. DGOPT-R33-025-2017

Tonalá, Jalisco, 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y en el artículo 56 de su Reglamento, así como cláusula DÉCIMA del contrato DGOPT-R33-025-2017, denominada RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de

LUGAR, FECHA Y HORA

instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas En la Ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 11:30 horas, del día 19 de julio del año 2017, en las

= REPRESENTANTES DE LAS PARTES

Construcción y Representante Legal de la empresa, respectivamente. Rigoberto Peña Rubio, y el Arq. Ubaldo Dueñas Vázquez en su carácter de Director General de Obras Públicas y Residente de Obra, respectivamente; y por la empresa Construcciones Roiter, S.A. de C.V., en lo sucesivo "El Contratista" el Ing. Jaime Alberto Valenzuela Rivera, en su carácter de Superintendente de Intervienen en representación del Municipio de Tonalá, Jalisco en lo sucesivo "El Municipio": El Ing. José

≓ DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

artículo 56 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma Total de los trabajos de: Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el

Zalatitán, y calle Amaranto entre Amapola y Ave de Paraíso, colonia Alamedas de Zalatitán, Municipio de "Sustitución de red de agua potable y drenaje sanitario en calle Amapola entre calle Amaranto y Av

Ξ. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Importe total contratado con IVA	Convenio Modificatorio (sumatoria de excedentes y/o extraordinarios)	Conceptos que se dejaron de ejecutar del presupuesto original	Contrato Original DGOPT-R33-025-2017	No de Contrato/Convenio
\$1,589.283.10	n/a	n/a	\$1'589,283.10	Importe con IVA

Operado Por Ramo 33 Fondo Para La Infraestructura Social Municipal 2017 Esta página es parte integral del Acta de Entrega y Recepción Física de los trabajos del contrato DGOPT-R33-025-2017 Página 1 de 3



Dirección General de Obras Públicas de Tonalá, Jalisco Municipio de Tonalá, Jalisco

< TERMINACIÓN CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS E TRABAJOS, PLAZO E PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y QUE REALMENTE SE EJECUTARON,

DGOPT-R33- 025-2017	No. Contrato y convenios
19 de junio de 2017	Fecha de Inicio Contractual
02 de agosto de 2017	Fecha de Terminación Contractual
19 de junio de 2017	Fecha de Real Inicio
18 de julio de . 2017	Fecha Real de Terminación
30	Plazo Ejecución (días naturales)

≤ RELACIÓN DE AUTORIZACIÓN. LAS **ESTIMACIONES** PAGADAS, ASI COMO LAS PENDIENTES DE

de pago. A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación

	\$1'589,283.10	\$794,641.55	\$1'589,283.10	iones	Importe Total de Estimaciones	Importe Tot
	\$794,641.55	\$794,641.55	\$1'589,283.10	Del 19 de junio de 2017 al 18 de julio de 2017	01 (uno) finiquito	DGOPT-R33- 025-2017
	\$794,641.55	n/a	\$794,641.55	n/a	Anticipo	DGOPT-R33- 025-2017
Observaciones	Importe Neto a Pagar con IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deducciones	Importe con IVA	Periodo de Ejecución	No. de Estimación	No. de Contrato/Co nvenio

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

	\$794,641.55	\$794,641.55	\$1'589,283.10	Pendiente de Pago timaciones	Importe Total Pendiente de Estimaciones
	\$794,641.55	\$794,641.55	\$1'589,283.10	01 (uno) finiquito	
Observaciones	a Pagar con IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deducciones	Importe con IVA	No. de Estimación	No. de Contrato/Convenio

≦ DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

documentos Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes conducto de su representante los siguientes

02 Bitácora de Obra 18 de julio de 2017 02		No.	Descripción Estimación 01 Bitácora de Obra	Fecha de Actualización 18 de julio de 2017 18 de julio de 2017	No. de Anexo
--	--	------------	--	--	--------------

Operado Por Ramo 33 Fondo Para La Infraestructura Social Municipal 2017 Esta página es parte integral del Acta de Entrega y Recepción Física de los trabajos del contrato DGOPT-R33-025-2017 Página 2 de 3



Dirección General de Obras Públicas de Tonalá, Jalisco Municipio de Tonalá, Jalisco

contractual entre las mismas descritos en el artículo 225 de la Ley de referida, permanecen en la Dirección Administrativa de Obras Públicas y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos y

≦ . EXHIBICIÓN DE GARANTÍA

afianzadora reclamación de pago. General de Obras Públicas, lo manifieste por escrito y no hubiere presentado ante la institución transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Ayuntamiento, a través de la Dirección R33-025-2017 Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez OCTAVA.- GARANTÍAS, FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE OBRA, del contrato DGOPTanomalía que resulte de la obra, por el término de un año, conforme a lo establecido en la CLAUSULA que El Ayuntamiento tuviera que efectuar por defectos o vicios ocultos o cualquier irregularidad o descrita en la misma sobre los alcances para garantizar la cantidad de la obra y cubrir las erogaciones del día 18 de julio del 2017, expedida por Zurich Fianzas México, S.A. de C.V. y conforme a la novación los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 0008008 De conformidad con el artículo 222 de la Ley referida, queda vigente a partir de la fecha de recepción de

Con lo anterior, intervinieron. Ciudad de Tonalá, Jalisco, levantándose la presente acta, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:45 horas del día 19 de julio del 2017, en firmando al calce los que en ella

Por "El Municipio"

Director General de Obras Públicas Ing. José pberto Peña Rubio

Residente de Obra

Arq.

Ubaldo Dueñas Vázquez

Por El Contratista

Superintendente de Construcción Y Representante Legal de la empresa Construciones Roiter, S.A. de C.V. Ing. Jaime Alberto Valenzuela Rivera